



# Moncloa planea deducciones a caseros e hipotecas para salvar el decreto de alquiler

Junts aboga por desgravaciones de hasta 1.800 euros para ingresos ligados a vivienda | Buscan reactivar los beneficios en el IRPF para vivienda habitual que se eliminaron en 2013

Celia López MADRID.

El Gobierno busca dar un golpe de efecto en el ámbito más sensible para sus políticas, la vivienda, con el nuevo decreto que prepara para este mes. Por ello, el Ejecutivo ultima un ambicioso paquete legislativo con medidas diversas para contentar a todos los grupos políticos. Con el propósito de que no se produzcan vetos cruzados entre las fuerzas que sostienen al presidente Sánchez, la norma debe ser muy transversal. Y Junts per Catalunya, que votó en contra en el último decreto que preveía prórrogas forzosas del alquiler de dos años, saca partido de la situación, hasta conseguir que el Gobierno estudie ya la inclusión, en el nuevo texto, de desgravaciones fiscales *ad hoc* en el IRPF con un tope máximo que rondaría los 1.800 euros para los ingresos ligados a la vivienda.

Las cuantías de las deducciones de menor valor a las que podrían acceder los caseros están todavía por definirse. Lo que está claro es que no estarían sujetas a la obligación de congelar o bajar las rentas a los inquilinos, como siempre ha pretendido el Gobierno a la hora de diseñar desgravaciones dirigidas a los caseros.

El partido independentista ha logrado también que el Gobierno ponga sobre la mesa la deducción para hipoteca ligada a vivienda habitual suprimida en el año 2013, según apuntan fuentes familiarizadas con las negociaciones a *elEconomista.es*.

Esta medida permitía deducir hasta el 15% de las cantidades pagadas durante el año por la compra de vivienda habitual, principalmente cuotas de las hipotecas, incluyendo amortización e intereses.



Miriam Nogueras, portavoz de Junts per Catalunya, y Pedro Sánchez, presidente del Gobierno. EFE

El Gobierno ha avanzado que subirá hasta el 21% el IVA de los pisos turísticos

El modelo original de desgravaciones se aplicaba sobre un máximo anual de 9.094 euros, por lo que el ahorro de mayor cuantía era de 1.356 euros.

Lo que se baraja ahora es poner en marcha una medida similar, aunque está por ver si los importes cambiarían o el número de viviendas

por las que un comprador se pueda acoger a la deducción.

La desaparición de esta deducción no ha sido completa, ya que aún persiste un régimen transitorio para quienes puedan demostrar la compra de su vivienda habitual antes del 1 de enero de 2013.

El apoyo de Junts es vital para sacar adelante el decreto de vivienda, puesto que fue su voto negativo el decisivo para tumbar la prórroga de dos años de los contratos del alquiler el pasado mes de abril.

Atraer al partido de Carles Puigdemont es una de las cuestiones más delicadas para el Gobierno y, aunque menos decisivo, el Ejecutivo también busca atraer a fuerzas co-

mo ERC, Bildu o Podemos para que la normativa tenga el mayor apoyo posible en el Congreso.

El Gobierno ya avanzó algunas de las medidas que incluirá el decreto. La portavoz del Gobierno, Elma Saiz, ya adelantó que prevé un incremento del IVA al 21% para los pisos turísticos y confirmó la prórroga de dos años de los contratos del alquiler, además de medidas para reforzar a la entidad estatal de la vivienda, Casa 47.

## Dos bloques

El Ejecutivo ha adelantado que las medidas del decreto se estructurarán en dos bloques. El primero de ellos está orientado a bajar el pre-

cio de los arrendamientos, dar estabilidad a los contratos y combatir el fraude en el alquiler, así como otras medidas para movilizar vivienda asequible para los colectivos más afectados por la caída de la oferta.

“Queremos sacar adelante un real decreto amplio y transversal que incluirá propuestas apoyadas por todos los grupos políticos”, aseguró la portavoz del Gobierno, Elma Saiz.

Fuentes del Ministerio de Consumo apuntan a que exigirán la inclusión de la prórroga de dos años del alquiler y la regulación de alquileres de temporada y también más controles sobre el arrendamiento de habitaciones.